

Policía Nacional es reconocida con el sello de Buenas Prácticas Inclusivas “RD Incluye 2021”

La Policía Nacional fue premiada hoy con tres placas de reconocimiento con el sello de Buenas Prácticas Inclusivas “RD Incluye 2021”, dadas por el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), las cuales fueron recibidas por el general Claudio Peguero Castillo, Inspector General de la institución, en representación del mayor general Eduardo Alberto Then, titular del cuerpo del orden.

En un acto celebrado en un hotel de la capital, el cuerpo del orden público fue reconocido junto a otras 61 entidades públicas y privadas por desarrollar y promover las buenas prácticas inclusivas en favor de las personas con discapacidad y sus familias en el país.

Las buenas prácticas reconocidas están enmarcadas en los ámbitos: accesibilidad universal, educación, sensibilización/concientización, participación, trabajo, justicia, producción de conocimiento, y salud, y fueron entregadas en las categorías oro, plata y bronce.

Policía Inclusiva

Las tres placas de reconocimiento a la Policía Nacional fueron: la primera “Política institucional; Relación de la Policía y las Personas con Discapacidad”; la segunda fue por la “Campaña de Concientización en Trato Digno a las Personas con Discapacidad”, y la tercera por “Accesibilidad Física en Entradas de Destacamentos”.

Durante la ceremonia de entrega, el director ejecutivo de

Conadis Osvaldo Canario, destacó que, a pesar de aun estar viviendo la situación sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, con el reconocimiento de 62 entidades con 175 buenas prácticas en esta 5ta entrega del Sello, retoma la cima, establecida en la 4ta entrega que se realizó en el 2020 y superándola en la cantidad de buenas prácticas reconocidas.

“Quiero reconocer al equipo técnico del Conadis y el PNUD que trabajaron con entrega y entusiasmo para evaluar a 293 postulantes (168 del sector privado y 125 del sector público) representantes principales de la actividad financiera, educativa, comunicaciones, administración, salud, comercio y turismo y sus propuestas en los diferentes ámbitos”, expresó.

El “Sello RD Incluye” busca seguir fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional, en materia de derechos de la persona con discapacidad, y además fortalecer el logro de los Objetivos de Derecho Sostenible en lo que concierne a la población con discapacidad, promoviendo así su desarrollo y participación en igualdad de condiciones, sin dejar a nadie atrás.